

**EL DESARROLLO LOCAL COMO
CONSTRUCCIÓN DEL PODER
POPULAR**

Agustín Jiménez Acuña

INTRODUCCIÓN

Entre las décadas de los años sesenta y ochenta, la expresión "poder popular" tenía una connotación claramente sediciosa. No obstante, en esos años no hubo un proyecto político sólido que esclareciera qué se entendía por tal y menos aún, cómo podría lograrse el ejercicio del poder con plena participación del pueblo. Empero, en la actual coyuntura histórica la consigna aún persiste, aunque expresada con otros contenidos y otro tono. En efecto, se oye frecuentemente hablar de participación popular y de la necesidad de accesión por parte del pueblo a la toma de decisiones. Más atenuadamente, se habla de participación ciudadana como un requisito para lograr el desarrollo de las comunidades y las sociedades locales.

En esa perspectiva, conviene explicar que las luchas por incidir en el poder o por lograr poder se establecen hoy desde un sujeto colectivo de arraigo popular, a partir de redes sociales cuyas capacidades se orientan a acciones constructivas y eficientes. Lo anterior se ubica en un contexto en donde no existen las "organizaciones de vanguardia" que otrora pretendían sustituir a las clases sociales y a las organizaciones de base, sino más bien donde se valoran los espacios pluralistas y pluriclasistas. Antes como ahora, esos espacios se definen como alianzas, que contienen tanto a colectivos sociales como a instituciones públicas y privadas.

En el marco donde se desarrollan las acciones de lucha específicamente comunitarias, sus pobladores se ven conminados a conseguir infraestructuras, apoyos financieros, servicios básicos, mercados, educación, capacitación, salud y el reconocimiento de sus organizaciones. Todo ese

conjunto de metas que deben gestionarse organizadamente, constituye el desarrollo local. Este implica un proceso dinámico en la transformación de la capacidad productiva y la capacidad de poder de los actores locales para exigir, negociar y conquistar una mejor calidad de vida. Como práctica sociopolítica, el desarrollo local se inclina a asegurar la dignidad tanto de individuos como de colectivos, dando contenido real a la participación ciudadana. (Hernández, 1996, p.21)

Por eso mismo, la capacidad popular para hacer valer sus derechos o lo que es lo mismo, para ejercer efectivamente la ciudadanía, se relaciona con la construcción de nuevos imaginarios y de una nueva subjetividad que abra paso a una intencionalidad diferente, en este caso del poder local que lleve a redefinir y recontextualizar las prácticas, la creatividad, las capacidades y las competencias de los sujetos populares, en función de una revaloración y una reconstitución de sus necesidades. Por lo tanto, nuevas formas de representación de un sujeto colectivo que es heterogéneo, pueden hacer surgir formas de organización más flexibles y de mayor amplitud.

Lo anterior constituye un proceso muy contradictorio en donde sigue imponiéndose una dominación social centralista, cargada de clientelazgo y en donde, la retórica del desarrollo local por parte de las jerarquías, no está sintonizada con lo que desde las bases sociales populares constituye su perspectiva de desarrollo. Y es que, desde el polo dominado de la sociedad civil, es decir, desde las clases subalternas y sus expresiones orgánicas, emergen formas y procesos de organización que pueden jugar papeles fundamentales en el cometido de combatir la pobreza e impulsar el progreso, al movilizar recursos sin la entorpecedora mediación del asistencialismo paternalista, que

como práctica política materializa la ideología patriarcal y con ello, la dependencia de los sujetos. Por eso, impulsar la capacidad transformadora de las comunidades es el desafío del desarrollo local.

Las notas siguientes se inscriben como una modesta reflexión sobre el desarrollo local, ligándola a preocupaciones como la participación social, la descentralización y la democratización de los espacios locales.

1. La Concepción prevaleciente de desarrollo local

Es posible que, como resultado de una reducción obligada del gasto público, el Estado, al desatender muchas necesidades locales, estimule la organización comunitaria para bajar costos inherentes de la inversión social y económica que le corresponde. Esta posibilidad se reconoce al constatar que desde el Estado se adopta una perspectiva de desarrollo con participación, que el propio aparato institucional no asimila coherentemente. De manera que la separación entre políticos y ciudadanos y políticas públicas y necesidades sociales tiende a ser más crítica y abismal.

Además, se esgrime la participación ciudadana, como un medio imprescindible para el desarrollo de las localidades, comunidades, distritos, cantones, regiones, a las cuales se les encomienda que junto al poder central emprendan acciones para propiciar exitosamente objetivos de progreso social. No obstante, el discurso y el recurso de participación es aún tímido y no encuentra éxito contundente en el enfrentamiento de la inseguridad económica y la desintegración social en la que está

inmersa la mayoría de la población. (Jiménez y Sánchez, 1997)

Efectivamente, prevalece una concepción formalista de la participación y el desarrollo local tiende a ser controlado por tecnoburócratas, en cuyas oficinas se concentra el traslado de muchas competencias, haciendo que desde municipios y desde direcciones regionales de instituciones, la toma de decisiones sea débil y ésta no exprese las peticiones populares. En ese sentido, las iniciativas desde las organizaciones populares se encuentran bloqueadas por estructuras estatales con-tralistas, cuyos directores argumentan imposiciones legales o imposibilidades presupuestarias. Eso contrasta con la participación y protagonismo vehementes de las cámaras empresariales, a las que se les allana el camino de sus intervenciones.

Por eso, desde una óptica de estímulo a las iniciativas de desarrollo local, se debe armonizar la construcción de la ciudadanía, esto es, la participación consciente y efectiva de individuos y grupos, con las nuevas competencias que le corresponden y que no necesariamente pidieron en el ámbito de la economía, la sociedad y la política. Por lo tanto, se debe ver la ciudadanía como:

“cualidad social de democracia en cuanto sociedad organizada en forma de derechos y deberes mayoritariamente reconocidos”. (Osorio, 1994, pp. 1-2)

Deberes, derechos y nuevas competencias reconocidos desde las esferas del gobierno, expresan el agotamiento cada vez más acusado del desarrollo dirigido por el aparato central del Estado y un marco favorable para llevar a la práctica la teoría del Estado mínimo, tan positivamente divulgada por los neoclásicos, Además,

justifica trasladar las iniciativas de desarrollo a los actores locales y con ello se relaciona en forma "mecánica", como lo expresa Diego Palma, el desarrollo local y la descentralización, como si toda iniciativa de descentralización persiguiera o conllevara al desarrollo local. (Palma, 1994, p101-102)

En efecto, si la descentralización transfiere funciones, competencias y recursos desde el aparato institucional centralizado hacia niveles organizacionales y territoriales menores, se avala entonces la participación popular como protagonista en la construcción de la convivencia colectiva. Siendo así, permitiría impulsar y potenciar iniciativas y recursos para el desarrollo de las sociedades locales. No obstante, recientemente la descentralización se ha hecho sinónimo de modernización o reforma del estado, (Kusnetzoff, 1991, pp. 21-22) provocando que cualquier esfuerzo de desarrollo local se capitalice políticamente como un trabajo impulsado por el Estado orientado a promover su propia transformación.

Por otro lado, en un contexto donde prevalecen los impulsos concentradores del capital, se delinea una acción política cuya preocupación tiende a hacer llegar los frutos del crecimiento económico a donde éste no llega. La participación popular aquí se interpreta y utiliza como parte de una estrategia político-burocrática para hacer más eficaz y eficiente el uso de los recursos, que se focalizan donde se concentran los problemas más graves. Esa concepción de participación se limita a involucrar a individuos y colectivos en proyectos y actividades que con antelación han sido pensados o diseñados. Es por eso, que no siempre existe armonía entre las tareas estatales de nivel central y local.

Entonces, hacer llegar los frutos del crecimiento es asumido como una situación de reforma del estado, aunque desde el punto de vista del desarrollo, la población solo ejecute lo que los burócratas diseñan en sus oficinas. Estamos aquí frente a una concepción restringida de participación social, que la convierte en una acción ejecutiva que no considera las capacidades de la gente de pensar, diseñar, construir y transformar su realidad.

En relación con la propuesta de alcanzar un desarrollo regional y local más proporcionado y justo, desde el Estado se piensa en dotar a entidades representativas locales como por ejemplo el municipio, de mayor participación y mayor capacitación para administrar sus propios recursos. No obstante, la configuración particular del poder local alrededor de los municipios no es una realidad tangible en un marco de creciente internacionalización del capital, globalización e intensificación de la vida local. Y es que, el nivel municipal tiene que competir con una desconcentración institucional que reproduce en las distintas regiones y localidades el centralismo de estado. Esa competencia hace de muchas municipalidades organismos menores con bajo presupuesto y personal, a las cuales los ciudadanos no acuden para resolver problemas comunitarios, sino tan solo a gestionar sus tareas y preocupaciones individuales, tales como permisos, servicios o impuestos, que los municipios administran.

En ese sentido, las municipalidades no logran cohesionar plenamente sus intereses, pues se le imponen los intereses globales del estado a través de sus instituciones regionalizadas, ocurriendo que el tratamiento estatal de lo local no converja, por ejemplo, con la política municipal de lo local.

Esto es así porque desde la visión centralista se desea hacer más eficiente la administración pública, aún a expensas de la ineficiencia municipal y así el estado no pierde su control centralizado. Este fenómeno es parte de lo que Miguel Morales ha denominado "Centralismo descentralizado", en donde las declaraciones sobre la participación ciudadana encubren la subordinación de las mayorías a la estructura institucional desplegada en el plano regional y local. (Morales, 1991, p.5)

No cabe duda que el centralismo (aunque sea descentralizado) es un obstáculo del desarrollo local, pues este último no se puede lograr sin una descentralización profunda que propicie un traslado real de funciones, de decisiones y de recursos. Y junto a ello, una transformación y reorganización de la burocracia para que deleve y dé prioridad a lo que surge del nivel local y se reeduce para atender con respeto y horizontalidad a los usuarios organizados. Además, se hace patente la necesidad de una reingeniería del municipio que proponga abrir, ampliar, legitimar y consolidar los espacios de participación. Esta tarea se ha iniciado en no pocas municipalidades, motivada por una reorganización interna y una necesidad de dar fin a su aislamiento con los ciudadanos. Para ello han contado con la colaboración de la Unión de Gobiernos Locales y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Dentro de esas iniciativas se han desarrollado experiencias positivas por medio de las cuales las organizaciones locales de base y los municipios han impulsado procesos interesantes de cambio planificado, que involucran la participación de los ciudadanos. Tales son los casos conocidos de San Rafael de Heredia, Puriscal y Vásquez de Coronado.

Por supuesto, los ciudadanos tendrán que superar la visión tradicional de un

Estado exclusivamente proveedor y protector, asimilando y promoviendo las ideas de autopromoción y autodesarrollo, que dignifican el sentido comunitario de lucha y validación de las iniciativas desde la base y que inducen a la responsabilidad y a la realización individual y colectiva. (Palma, 1994, p10 6)

2. El desarrollo local deseado

Queda claro que el desarrollo local no es la incorporación de las organizaciones sociales a las políticas diseñadas por instancias centrales. Esta comprensión administrativa del desarrollo local olvida que integrar a la gente exclusivamente a la ejecución de proyectos, puede ser muy eficiente como forma de bajar costos, pero que arriesga el avance hacia la constitución de formas de participación más profundas y conscientes. De manera que los enfoques paternalistas y burocráticos privilegian la adaptación de los individuos al proyecto en lugar de buscar la adaptación del proyecto a los individuos. (Muller, 1992, p.8)

Lo anteriormente apuntado significa que desde instancias centrales se sobrepone la cautela de los intereses institucionales en ámbitos como presupuesto, programación asignada y cuotas de participación laboral familiar y comunitaria, sin dar mayor importancia a la dinámica propia de las organizaciones de base, sus necesidades, intereses y preferencias y su respectivo abordaje de los proyectos. Por lo tanto, desde esa perspectiva burocratizada, si no se cumplen todos los pasos que el burócrata ha dispuesto, el proceso sufre inútiles dilaciones y corre el peligro de no hacerse un logro concreto en la comunidad.

Tenemos entonces, que existen de hecho dos significados distintos de desarrollo local. El primero se refiere al Estado que organiza recursos para hacer llegar los beneficios del crecimiento, incorporando a la gente a aplicar políticas diseñadas por técnicos de las instancias centralizadas, con una clara orientación administrativa y de ejecución exclusiva. Como ya se afirmó, esta concepción propende a bajar costos y aumentar la eficiencia de los recursos financieros.

El otro significado es más educativo y político, tal como lo expresa Teresa Quiroz:

“...propone el fortalecimiento de los diversos actores-as en el proceso de impulsar el Desarrollo Local (...) el aparato administrativo cumple una función secundaria y se preocupa de apoyar, reforzar o enriquecer las propuestas de las organizaciones sociales, redes o grupos ... (para) que proyecten las propias necesidades e intereses de estos grupos de base, respetando la historia y la cultura de cada espacio local.” (Quiroz, 1994, p.123)

La anterior cita nos ofrece una posición de Desarrollo Local que estima a las clases y grupos sociales populares protagonizando su propio acontecer, es decir, proponiendo objetivos, políticas y estrategias desde sus localidades, a partir de sus iniciativas y responsabilidades. Ese protagonismo del sujeto popular es hoy reconocible, aunque dispersamente, en la geografía costarricense. Surge así una tendencia que comienza a quebrar el paternalismo clientelista, constituyéndose en una oportunidad clara para proponer transformaciones desde la perspectiva, la creatividad, la intencionalidad y la responsabilidad de las organizaciones populares. Tendencia que aunque no esté bien afirmada

induce a los individuos y colectivos a procurarse un crecimiento humano como sujetos, que no se afina exclusivamente en los logros materiales, sino también en la posibilidad de desarrollar su autoestima, su visión de futuro, sus propósitos y la cooperación y compromiso consiguientes.

La gente organizada e impulsando sus transformaciones evoca a un Estado que concurre con recursos para hacer efectiva la intencionalidad responsable de los colectivos, sin caer en ningún tipo de manipulación o asistencialismo desmovilizador. El Estado, respetando esta práctica de autodesarrollo comunitario, valora el punto de partida en las necesidades, no sustituye la creatividad y saberes de los sujetos, los respeta y coadyuva en la sistematización y divulgación de las experiencias positivas. (Jiménez, 1997)

Con esa concepción de desarrollo local no se pierden de vista los sujetos, y desde las instituciones y otras agencias públicas y privadas de desarrollo, se valoriza en toda su magnitud el espacio local no solo como el contexto de la vida cotidiana, sino como el ámbito real donde la construcción y la transformación sociales tienen lugar. Por ello, es preciso incorporar en el concepto de desarrollo local a los movimientos sociales populares y al poder popular que se afianza en las luchas, negociaciones y logros de los sujetos que conforman la sociedad local. Esto significa que el desarrollo local es producto de la movilización y la participación sociales, condiciones que deben ser abordadas por un análisis mucho más amplio que el que proveen muchos de los diagnósticos tanto públicos, como de naturaleza particular.

En esa perspectiva, el estudio de las clases sociales y los movimientos sociales son fundamentales para conocer la dinámica del desarrollo local y su orientación para entender cómo se enfrentan las

necesidades y problemas comunitarios y locales, abordándolos con la "asertividad" que las organizaciones populares desarrollan, al definir sus decisiones, al tomar control creciente sobre las acciones y al asegurar su dignidad como personas, cuando mejoran su calidad de vida. (Hernández, 1994, p.135)

De allí que, el desarrollo local debe insistir en propósitos que superen estrategias exclusivamente de combate a la pobreza de carácter asistencialista y paternalista, y dé énfasis a programas productivos y de capacitación para el trabajo que buscan superar la pobreza por medio de formas de organización popular eficaces, eficientes y efectivas, basadas en la autopromoción, el trabajo comunitario y la solidaridad. El desarrollo local demanda entonces la identificación y catalización de los esfuerzos tendientes a desarrollar el saber e ingenio populares, más allá de la subsistencia o las ayudas circunstanciales para la gente .

Esa confianza en el potencial de transformación que incuban las comunidades, permite a sus habitantes demostrar que la identidad de ciudadano tiene un contenido concreto, orientado a buscar en el espacio local formas de democracia directa, que interpretamos como lucha por poder popular. En esa disputa lanza un reto a las universidades, a las agencias de desarrollo públicas y privadas porque a ese ciudadano le falta mayor formación, mayor capacidad de propuesta, mayor capacidad de planificación y de intervención calificada y sus organizaciones aún requieren conocimientos y habilidades para hacer más efectivas las negociaciones y los métodos para lograr sus objetivos. (Caruso, 1994, p.147)

De ese reto apuntado arriba, dan cuenta concreta los programas de Extensión de la Universidad Nacional, institu-

ción que por muchos años ha impulsado un acompañamiento efectivo con colectivos populares y organizaciones de base en el cometido de coadyuvar a lograr metas de desarrollo , al atender sus demandas de capacitación, asesoría y consultoría, bajo la óptica de que se generan y validan nuevos conocimientos para potenciar la excelencia académica.

Dice Osorio que:

"...la construcción de una ciudadanía activa... requiere sustantivamente de una educación de la facultad de juzgar críticamente, pues la competencia principal del ciudadano debe ser la de pensar". (Osorio, 1994, p.2)

Ese ciudadano, protagonista del desarrollo de su comunidad debe vincularse a un proceso educativo como construcción de ciudadanos-sujetos, donde aprenda a organizarse, crear, movilizarse, formalizar demandas, realizar negociaciones, establecer alianzas e incluso propiciar rupturas. (**Idem**)

Sin embargo, cabe añadir a lo arriba apuntado una preocupación acentuada en la actual coyuntura: el riesgo de que esa forma de hacer política desde la base, disocie al ciudadano de los procesos políticos a nivel nacional. De esa manera, una acción social sin mediaciones puede hacer distante, por ejemplo, la acción del gobierno con otras estructuras políticas nacionales, porque la integración ciudadana en lo local no puede obviar una desintegración de lo nacional, pues no existe hoy un proyecto nacional que convoque a los ciudadanos a definir propósitos comunes. En esa indefinición muchas localidades han salido avantes, pero en su mayoría están dispersas, al perder referentes organizacionales y mediaciones que constituían vínculos con el poder central o regional centralizado. (Jiménez y Sánchez, 1997, p.4)

3. Participación y desarrollo local

En ese contexto:

“La propia organización social se hace cada vez más parcelada o atomizada, lo que le resta centralidad a los proyectos nacionales. Los escenarios locales o zonales aparecen como lugares privilegiados para el desarrollo, señalando una ruta de reestructuración ciudadana viable, pero lejana aún de modelos o proyectos macro.”(Alfaro, 1994, p.15)

Ese panorama parece desalentador cuando en un país como Costa Rica, se constata que las organizaciones de base como los sindicatos se desintegran y la política se convierte en un espacio donde se formalizan alianzas entre las élites y los precursores y beneficiarios de la apertura económica. Esa forma de hacer política no encuentra prácticamente oposición en un movimiento popular disperso, sin liderazgo, con burocracias distantes de las bases y divorciado de sus cometidos fundacionales.

De otro lado, la organización comunitaria parece resurgir, en muchos casos libre de la tutela estatal, impulsando el desarrollo local. Esta organización tiende a flexibilizarse y hacerse polifuncional desarrollando valores y prácticas de cooperación y compromiso que pueden peligrar bajo el influjo de una oferta cultural y un patrón consumista enajenantes. No obstante, la solidaridad y la acción colectiva fortalecen la identidad ciudadana contra el elitismo y el verticalismo de las jerarquías y los burócratas. Al contradecir el paternalismo y el clientelazgo, desde las organizaciones populares se afianza la participación social.

El desarrollo local y regional puede tener muchos obstáculos si el traslado de recursos, decisiones y funciones es en su orden insuficiente, verticalista y burocratizado. Además, se debe considerar que el desarrollo local no es un conjunto de actos voluntarista, sino que debe ser una acción sostenible, en donde converjan cohesionadamente las iniciativas de base y las políticas y estrategias regionales y locales.

En esa línea de reflexión, la democratización que involucra procesos de desarrollo y participación local se ve muchas veces limitada a una mera enunciación. En concreto, la participación social es reducida cuando se pide a la gente a integrarse a actividades u organizaciones que ya existen y que son independientes de sus necesidades y no satisfacen sus expectativas. En pocas palabras, se limita la participación a “una actuación predefinida por un ente externo a la comunidad”. (Montero, 1996, p.10)

En ese sentido, las limitaciones impuestas, la desmovilización de recursos y la toma de decisiones a destiempo, imponen a las comunidades frenos a su propia dinámica, que sirve para argumentar desde la perspectiva de los burócratas, que la gente no participa, que es pasiva, que no está organizada. De esa manera, se reaviva la dependencia y el paternalismo y se obstruyen los procesos democratizadores. Estos últimos deben más bien incentivar la participación comunitaria aún con sus errores, valorando y estimulando la toma de decisiones, las acciones consiguientes y la responsabilidad de la gente. (Idem)

Tomando como caso concreto las comunidades rurales que atiende la UNA, a través del Programa UNIR (Ver Anexo) es posible afirmar que han iniciado procesos importantes de desarrollo local donde se observan manifestaciones, aunque lentas, de transformación de su espacio y sus organizaciones, además de posibilidades de decidir, solucionar y satisfacer necesidades. En fin, no solo se hace patente que reivindican sus derechos, sino que se constatan innegables avances en su autorrealización y autorespeto. (Rodríguez, 1998) El inicio de esos procesos no nos permite celebrar que hay un éxito total en la consolidación de la organización comunitaria y su gestión en el desarrollo local, pero hay evidencias de cambio material y aún más, en la mentalidad colectiva. Sin embargo, a la lentitud de los cambios se agrega como factor negativo, la exclusión de algunos pobladores, lo que nos lleva a considerar que la transferencia de conocimientos y recursos para el desarrollo local tiene como imperativo, un proceso que permita un acompañamiento institucional incluyente, que consolide la democracia interna de las comunidades y no sus efectos contrarios que estimulan el autoritarismo, el ofertismo, el clientelismo, el paternalismo y la dependencia.

Así pues, se ha venido gestando en esas comunidades, un proceso de participación que supone una movilización constante de los dirigentes locales hacia un encuentro de voluntades con instituciones públicas como el IMAS, el IDA, el ICE, el INAA, la CCSS, el Ministerio de Salud, el INA, y con algunas ONG. No obstante, la participación no se ha completado en términos de movilizar a toda la comunidad y no se ha logrado un control sobre la situación de participación que haga posible desarrollar plenamente los recursos y el poder comunitarios.

No en pocas oportunidades la participación comunitaria es meramente nominal, y no resuelve los problemas que están en la base de las demandas comunitarias. Las convocatorias de los técnicos institucionales, sirven a veces para informar sobre trámites engorrosos y problemas que deben enfrentar cuando la comunidad atrasa esos trámites. Empero, en ese intercambio de información, que es el nivel más bajo de participación, no hay trasiego de conocimientos sustantivos, ni se integra a una secuencia de capacitación. (Jiménez, 1998, pp.45-46)

Eso demuestra ausencia de un examen conjunto entre pobladores y técnicos de la situación abordada. No hay pues, un proceso de "reflexividad", que es una condición fundamental de la participación que permita no solo ser parte, sino tener parte y tomar parte del trabajo y las acciones compartidas y de las nuevas formas de aprehender las circunstancias. (Montero, 1996, p.9)

El ejemplo anterior nos lleva a generalizar que más allá del acopio de información, de la consulta o el conocimiento empírico en las comunidades, se debe propiciar la delegación real de responsabilidad en ella y evolucionar esa delegación hacia la autogestión o completo control comunitario, para garantizar una relación de participación-compromiso indisoluble. De esa manera se estaría logrando un desarrollo local basado en la tradición de la "acción colectiva" que supere, como lo declara Sabatini, la "conciencia fragmentada" que provoca tensiones en las formas de participación. Esto es, superar la escisión entre un nivel de conciencia social que apunta a la causación de los problemas y una "conciencia para sí" que permite que la acción colectiva se opere bajo la creencia de que se pueden cambiar las cosas desde la base. Esa es la "ideología de la acción colectiva", que

se materializa cuando se vencen los obstáculos y las dificultades que generan tanto la propia integración comunitaria, como la ausencia o presencia estatal, o de iniciativas no estatales. (Sabatini, 1995, pp.19-20) En otras palabras, el diagnóstico y los principios valóricos que sirven de base para la acción deben estar integrados a una conducta participativa colectiva que es consciente de su intencionalidad de transformación. Solo con esa integración se produce un desarrollo local sostenido, que aleja el fantasma de la salida individual y la adhesión a la ideología patriarcal.

5. Conclusiones

El desarrollo local debe inscribirse en un proceso de desarrollo nacional donde son necesarias profundas transformaciones en la gestión económica, social y política, para hacer coherentes la dinámica local que genera los cambios en la gestión productiva y el aumento de la capacidad de poder de los actores comunitarios, con las tendencias macro que se producen en el Estado, la economía y la sociedad.

Eso implica por otro lado, construir un andamiaje sólido desde el cual la comunidad lucha para satisfacer sus necesidades y desde donde se obtienen respuestas pertinentes del Estado, así como apoyos privados a los cuales se tiene acceso. Empero, la gestión local para exigir, negociar y conquistar una mejor calidad de vida choca todavía con la persistencia de estructuras estatales que continúan siendo rígidamente centralistas.

En esa lógica, el desarrollo local, como hemos venido insistiendo, tiene como su principal acicate la participación de la sociedad local en el barrio, la comunidad,

las agrupaciones, el municipio. Por lo tanto, no es un patrimonio de los expertos sino un anhelo por conquistar de las poblaciones.

Detrás de una concepción verticalista de desarrollo local, que privilegia solo la información y la consulta de las comunidades y su papel exclusivo como ejecutores, se niega una concepción y una práctica para convocar a las comunidades a solucionar sus problemas.

Obviamente no se desestima el papel del Estado o de las ONG, no solo porque aportan recursos materiales y técnicos, sino porque deben incentivar y ayudar a organizar las iniciativas y compromisos locales sin reemplazar la práctica política de los sujetos, que los hace responsables, reafirmando los como ciudadanos.

En síntesis, el desarrollo local es una expresión elevada de la convivencia democrática que se opone al autoritarismo y al inmediateísmo y el activismo, tanto comunitario como de las organizaciones públicas y privadas. Y como expresión democrática se hace patente en la reflexión y propósitos claros definidos a partir de una actitud colectiva participativa y creadora, que supere el individualismo de base utilitaria que nos vende la globalización.

BIBLIOGRAFIA

- Alfaro, Rosa María, "¿Comunicación Popular o Educación Ciudadana", Revista LA PIRAGUA, Santiago de Chile, CEAAL, 1994
- Caruso, Arlés, "La Educación Popular para el Poder Popular", LA PIRAGUA, **Idem**.
- Henández, Eneiza, "La comunidad como ámbito de participación. Un espacio para el desarrollo local", en PARTICIPACION. AMBITOS, RETOS Y PERSPECTIVAS, Caracas, Ed. ESAP, 1996.
- Henández, Jeanette, "Desarrollo Local y Animación Sociocultural", LA PIRAGUA, **Idem**.
- Jiménez, Agustín, "La dimensión social en la gestión y autodesarrollo que busca el Programa UNIR. Sistematización del Subprograma 2", UNA, 1998.
- _____, Agustín, "El desarrollo rural desde la experiencia de UNIR", UNA, 1997.
- _____, Agustín y Olga Sánchez, "La participación en el desarrollo rural: desafío de la descentralización y el desarrollo local", Ponencia Seminario EL NUEVO ENTORNO DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN AMERICA LATINA, UNA, Programa Regional de Desarrollo Rural, 11-14 marzo 1997.
- Kusnetzoff, Francisco, "La descentralización del Estado y el estado de la descentralización", en LA DESCENTRALIZACION: MITO O POTENCIAL, EBERT/EPPS-UNA, 1991.
- Montero, Maritza, "La participación: significados, alcances y límites", en PARTICIPACION...
- Morales, Miguel, "Descentralización: mito o potencial en Costa Rica" en LA DESCENTRALIZACION...
- Muller, Ulrike, CUANDO LA PARTICIPACION FALTA Alemania, Eschborn, 1992.
- Osorio, Jorge, "La educación como formación de sujetos y la construcción de la ciudadanía en América Latina: Notas para el debate", LA PIRAGUA, **Idem**.
- _____, Jorge y José Rivero, CONSTRUYENDO LA MODERNIDAD EDUCATIVA EN AMERICA LATINA, Lima, OREAL-UNESCO: CEAAL: Tarea, 1996.
- Palma, Diego, "La descentralización, el desarrollo y el poder local", LA PIRAGUA; **Idem**.
- Quiroz, Teresa, "Identidad de Género y Poder Local", LA PIRAGUA, **Idem**.
- Rodríguez, Jorge, "Talleres de relaciones humanas y resolución de conflictos", UNA-UNIR, 1998.
- Sabatini, Francisco, BARRIO Y PARTICIPACION. MUJERES POBLADORAS DE SANTIAGO, Santiago de Chile, Ed. Interamericana, 1995

Anexo:

Breve resumen sobre las características de las comunidades de impacto del Programa UNIR y su entorno.

UNIR que opera con recursos de la UNA y de la Fundación Kellogg, es un programa de combate a la pobreza e impulso del desarrollo rural orientado académicamente a diseñar concepciones y estrategias de desarrollo rural.

Las comunidades que UNIR atendió exclusivamente hasta 1998 son "Pablo Presbere" de El Tigre de Sarapiquí, "Los Lagos" de Roxana de Pococí, "Colinas-La Isleta" de Guácimo y "La Esmeralda" de San Rafael de Germania de Siquirres.

Esas comunidades están ubicadas en las regiones Norte y Atlántica. En esos espacios coexisten campesinos pobres, proletarios agrícolas, medianos productores y grandes empresas nacionales y transnacionales. Ha sido tradicional en esa región la producción bananera, ganadera y cacao. Más recientemente se ha desarrollado una agricultura de bienes de exportación no tradicionales como raíces, tubérculos y frutas. En ese contexto, las empresas agrícolas concentran los mejores recursos naturales y económicos, frente a unidades de producción campesinas que administran un ecosistema inmediato con escasos recursos para la inversión. Asimismo, esa masa de campesinos impulsan productos mercantiles pero dentro de una lógica de subsistencia y precariedad acusada, integrándose además a un mercado de trabajo cada vez más restringido.

Junto a esas características económicas, se presenta una oferta de servicios desde las instituciones públicas y los entes privados que es errática, discontinua y excluyente. El aparato institucional del sector agropecuario en la región manifiesta una relativa incapacidad para solucionar problemas de tierras, dotar a la población de instrumentos organizativos y de tecnologías apropiadas y, diseñar mecanismos adecuados para la comercialización de los productos campesinos. Adicionalmente, sectores públicos como salud, energía, agua, caminos y vivienda han mostrado cierto desgaste, lentitud y hasta inoperancia frente a las demandas de las comunidades rurales.

En las comunidades de impacto de UNIR encontramos problemas serios de pobreza y desempleo y una inadecuación entre la calificación de la fuerza de trabajo (predominantemente campesina y obrera agrícola) frente a un mercado laboral que se ensancha lentamente hacia actividades que emergen de una acentuada terciarización de la economía regional.

De manera general, las comunidades de la regiones de marra se insertan a una dinámica política, donde no encuentran articulación sostenida con el poder local ni con el aparato institucional regional, lo que redundará en serios problemas productivos y de infraestructura local. Esas amenazas y un señalado entorno adverso atentan contra la cohesión interna de las comunidades, su proyección organizacional, su capacidad de negociación y su progreso socioeconómico.